



Congelan diputados reforma que sube días de descanso y baja horas laborales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el argumento de que "ya no dio tiempo", la Cámara de Diputados dejó para septiembre la reforma a la Constitución que busca reducir la semana laboral de seis a cinco días, con dos de descanso.

En la que fue la última sesión del periodo ordinario, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que platicó con MC –también promotor de la iniciativa– que ya no sería posible abordarla.

Recordó que, con Morena como mayoría, la Cámara eliminó la figura de la subcontratación y se garantizó el derecho a la libre asociación con la reforma laboral.

Ofreció que la reducción de la semana laboral "será nuestra primera tarea regresando (en septiembre), e invito a todos los grupos parlamentarios a construir la mayoría calificada que haga posible este esfuerzo para garantizar la seguridad en el trabajo en condiciones dignas".

El legislador asumió que la pa-

ternidad del cambio es de Morena, "y celebramos que se sumara MC".

Después de una primera sesión de 24 horas, el pleno desahogó en una nueva nombramientos de titulares de los órganos Internos de Control (OIC) en los entes constitucionalmente autónomos, y extendió cinco meses más el cargo de David Villanueva como titular de la Unidad de Evaluación y Control de San Lázaro.

Por cinco años más fueron ratificados en los OIC de la Fiscalía General de la República Arturo Serrano Meneses; del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Manuel Rodríguez Murillo; del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Perla Lizeth Torres; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Alma Patricia Sam Carbajal, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Olivia Rojo Martínez.

Además, se aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.